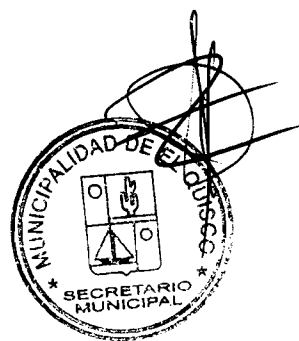


“INFORME DE COMISIÓN TERRITORIAL
DE FECHA 21 DE ABRIL 2010”



En la sala de reuniones de la I. Municipalidad de El Quisco, a veintiuno de abril año 2010, siendo las 10:35 hrs. a.m. se da comienzo a la sesión presidida por el **H. Concejal Don Guillermo Vidal Devia**; asisten los **H. Concejales, Sra. María Bianchi, Don Guillermo Romo Díaz**; los funcionarios **Sra. M^a Isabel Rojas, Depto. de Rentas, Srta. Paz Anastasiadis, Depto. Jurídico.**

TABLA:

1.- REGLAMENTO Y USO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS PARA LOS KIOSCOS DE DIARIOS INSTALADOS EN LA COMUNA.

CONSULTAS Y PROPUESTAS DE LA COMISIÓN:

De los kioscos ver los espacios que ocupan, a quienes se les otorgaron los permisos, bajo qué modalidad, comodato, licitación, permisos.

Hay un comentario entre los mismos concesionarios de los Kioscos que hay un 50% que está siendo arrendado.

Hay inquietudes de los demás concejales que quieren ver la posibilidad de que puedan ser licitados.

Lo referente a los kioscos de Isla Negra.

CONSULTAS, PROPUESTAS Y RESPUESTAS DEPARTAMENTO JURÍDICO Y FINANZAS:

DEPTO. JURÍDICO:

Existe una ordenanza de la N° 428 de 1991 de condiciones macro, generales y que actualmente esta regulando el tema de los Kioscos, pero por la fecha hay puntos obsoletos en cierto sentido. Existe otra ordenanza la N° 211 que trata de la regulación de la actividad.

La concesión de los Kioscos, es de carácter de una necesidad social a quien se ha otorgado.

Puede ser un poco drástico quitar la concesión por el tema de licitar. Se puede analizar si la persona cumple con todos los pagos correspondientes.

En la página de internet de El Quisco, en lo que es transparencia, están las ordenanzas, se pueden bajar.

DEPTO. DE RENTAS:

Hay que pensar de eso que la gran mayoría, son gente que tiene más de 20 años los kioscos.

Se entrega un informe con el listado de personas que tienen asignado Kioscos en la comuna, son en total 14, ellos pagan patentes y mensualmente pagan un derecho por lo que es un bien nacional de uso público y su costo depende del metraje, normalmente pagan arriba de \$ 10.000.- mensuales, aparte de la patente.

De los kioscos de Isla Negra, hace 3 o 4 años hicimos un reglamento tipo, entre Angélica y Gabriel Reyes, la idea es que se pasara a jurídico y después a concejo, hasta el año pasado, estaba en el Departamento Jurídico.

CONCLUSIONES GENERALES:

Se solicita al Departamento de Rentas para la próxima sesión de concejo, los antecedentes e historial de cada kiosco, más una copia del listado de las personas asignadas y su ubicación.

Se realizara una visita en terreno por el presidente de la comisión una vez que se tengan los antecedentes.

Se solicita al Departamento Jurídico, para la próxima sesión de concejo, los antecedentes y ordenanza de los kioscos y espacios de estacionamientos de Isla Negra.

Don Guillermo Vidal Devia: (Presidente)_____